

Espanhol

Texto I

Verdad que sería estupendo

Verdad que sería estupendo
que las espadas fueran un palo de la baraja
que el escudo una moneda portuguesa
y un tanque una jarra grande de cerveza.

Verdad que sería estupendo
que las bases fueran el lado de un triángulo
que las escuadras sólo reglas de diseño
y los gatillos gatos pequeños

que apuntar fuera soplarle la tabla a Manolito
que disparar darle una patada a un balón
y que los "persing" fueran esa marca de rotulador
con los que tú siempre pintas mi corazón.

.....

Y no existiera más arma en el mundo
y no existiera más arma en el mundo
más que el "mi arma" andaluz.

Verdad que sería estupendo.

(T. Cardalda - J. M. Montes)
(In: CUÑAT & outros. *Encuentro*. 1995.)

Questão 46

“Verdad que sería estupendo / que las espadas fueran un palo de la baraja (...)”

Verdad que sería estupendo / que las bases fueran el lado de un triángulo (...) / que apuntar fuera soplarle la tabla a Manolito (...)”

La letra de la canción de Cardalda y Montes se vale de la repetición de esas estructuras.

Ello remite a un mundo que se puede entender como:

- (A) hipotético
- (B) inestable
- (C) posible
- (D) seguro

Questão 47

La alternativa que presenta marca lingüística del “yo” que habla es:

- (A) “fuera soplarle la tabla a Manolito”
- (B) “tú siempre pintas mi corazón”
- (C) “darle una patada a un balón”
- (D) “el 'mi arma' andaluz”

Questão 48

Lo subrayado en la frase “ (...) darle una patada (...) ” se refiere a la siguiente palabra:

- (A) balón
- (B) patada
- (C) corazón
- (D) Manolito

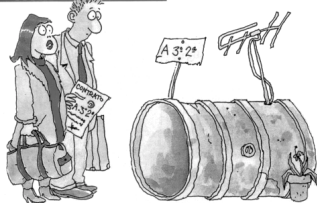
Questão 49

A mensagem pacifista construída pela letra da música tem como recurso principal o emprego de:

- (A) diálogo entre “eu” lírico e um “tu”
- (B) orações coordenadas aditivas
- (C) palavras polissêmicas
- (D) estrofes irregulares

Texto II

VIVIR EN SOCIEDAD



Aprenda a defenderse de los abusos

Fórmulas magistrales para hacer valer nuestros derechos

Comprar departamento, solicitar una jubilación, acceder a una hipoteca, reclamar por una mala reparación, hacer un viaje, contratar a un abogado, desalojar a un inquilino moroso. A diario nos encontramos con situaciones difíciles, fraudes y decepciones, después de contratar un servicio. La mayoría de las quejas que se reciben en las asociaciones de consumidores se refieren a la compraventa de artículos para el hogar, servicios públicos privatizados, calidad de los alimentos. Para poder dar una respuesta satisfactoria deberíamos ser todos abogados y dedicar gran parte de nuestro tiempo a interponer demandas, querellas y recursos. Pero esto no podemos hacerlo.

No obstante, existen vías amistosas, organizaciones de defensa del consumidor, defensores del pueblo, mediadores, que pueden resolver con facilidad los problemas típicos de todos los días.

● Es mejor arreglar las cosas amistosamente

Los medios masivos de comunicación posibilitan a los pobladores de todo el país conocer los derechos que tienen como personas, consumidores y contribuyentes. Pero la justicia es lenta y es sabido que una sentencia que se hace esperar demasiado, a veces no es tan buena. Por esta razón es aconsejable emplear todo tipo de recursos amistosos antes de llegar a los estrados judiciales. La mediación obligatoria, previa a ciertos juicios en lo civil y comercial, acerca a las partes en conflicto que, en muchas oportunidades, optan por solucionar sus diferencias rápidamente por esta vía en lugar de afrontar un largo juicio. En cuanto a los pleitos originados en el consumo cotidiano, pueden dirimirse con la intervención de organismos gubernamentales o de asociaciones de defensa del consumidor. El proyecto de

creación de Tribunales Nacionales de Menor Cuantía aún no se ha convertido en ley. Su sanción resolvería en forma ágil y barata estos últimos problemas que, al dejar indefensos a los consumidores, contribuyen a veces a quitar su sueño.

● Los derechos del consumidor tienen rango constitucional

La Constitución Nacional, reformada en 1994, enumera en su capítulo segundo nuevos derechos y garantías. Uno de ellos es la protección a los consumidores y usuarios de bienes y servicios prevista en el artículo 42. La ley 24.240, reglamentada a fines del mismo año, establece cláusulas referentes a la información del consumidor, la protección de la salud, las condiciones de la oferta y de la venta, las garantías, las modalidades de la prestación de servicios, la venta domiciliaria o por correspondencia. Además, dispone que la interpretación del contrato se hará en el sentido más favorable para el consumidor.

Dra. Yolanda Bronstein de Vitaver



Nº 143 SEPTIEMBRE 1997

p. 64

Questão 50

O texto estabelece interação com um leitor que pode ser caracterizado como alguém que:

- (A) adquire algum bem
- (B) tem problemas jurídicos
- (C) busca conhecer seus direitos
- (D) deseja solucionar problemas comerciais

Questão 51

Percebe-se no texto que a autora propõe-se a:

- (A) formular regras para resolução de pendências jurídicas
- (B) oferecer reflexões sobre soluções a entraves do dia-a-dia
- (C) dar informação completa sobre legislação de proteção ao consumidor
- (D) estabelecer trâmites necessários para cumprimento de preceitos legais

Questão 52

Se identifica el tratamiento “*usted*” dado al lector en el siguiente fragmento:

- (A) “*es aconsejable emplear todo tipo de recursos*”
- (B) “*se refieren a la compraventa de artículos*”
- (C) “*hacer valer nuestros derechos*”
- (D) “*aprenda a defenderse*”

Questão 53

Según el texto, uno de los roles de los medios masivos es:

- (A) informar los derechos de todos
- (B) mediar los juicios entre las partes
- (C) garantizar soluciones a los pleitos
- (D) echar a perder informaciones disponibles

Questão 54

Según la autora, para solucionar las quejas cotidianas lo ideal es que:

- (A) seamos abogados
- (B) busquemos mediadores
- (C) tengamos muchos recursos
- (D) recurramos al Código Civil

Questão 55

“El proyecto de creación de Tribunales Nacionales de Menor Cuantía aún no se ha convertido en ley.”

A partir de ese fragmento, se comprende que el proyecto está por:

- (A) crear
- (B) archivar
- (C) apostillar
- (D) sancionar

Texto III

Camino En Mal Estado

Señor Director:

Diariamente me entero de diversos problemas que sus lectores encuentran en su vida cotidiana y que los hacen públicos en su sección “Cartas al Director”, todo muy interesante.

Ahora me toca a mí abusar de su amabilidad para exponerle un problema que existe en Viña del Mar. Se trata del camino costero entre Viña y Concón, que está hace mucho tiempo en tan mal estado que es un peligro público.

No basta colocar el clásico letrero “Pavimento en mal estado”, sino que por lo menos tomar precauciones básicas como por ejemplo pintar la línea blanca, indispensable para evitar accidentes, sobre todo en un camino pésimo, sin iluminación y sin bermas.

No sé quién es el responsable por su mantención, si la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar o la Dirección de Vialidad, pero sí sé que es criminal que no se esté haciendo nada.

Ricardo Browne Escobar

EL MERCURIO

Santiago de Chile, Viernes 29 de Agosto de 1997

p. A 2

Questão 56

Segundo o autor da carta, o perigo apresentado pelo mau estado da estrada costeira seria resultado da:

- (A) omissão dos responsáveis
- (B) falta de verbas da municipalidade
- (C) inexperiência dos administradores
- (D) incompetência da “Dirección de Vialidad”

Questão 57

A partir da carta, pode-se perceber que Browne Escobar **não** estabelece interação com um dos seguintes receptores:

- (A) os leitores da coluna “*Cartas*”
- (B) o diretor do jornal *El Mercurio*
- (C) os construtores da estrada costeira
- (D) os responsáveis pela manutenção da estrada

Questão 58

Quien escribe la carta intenta manifestar el deseo de:

- (A) solicitar su suscripción al periódico
- (B) evaluar la validez de lo publicado
- (C) hacer públicas sus palabras
- (D) señalar sus conocimientos

Questão 59

Se justifica la existencia de un título para la carta como recurso establecido por el:

- (A) corresponsal de Viña del Mar
- (B) periodista responsable
- (C) remitente de la carta
- (D) cronista político

Questão 60

Como sugerencia, el autor de la carta propone que:

- (A) pongan un letrero visible
- (B) construyan bermas anchas
- (C) arreglen la iluminación local
- (D) hagan el trazo sobre el camino

Cursos que Indicamos

Conheça os cursos e dê o próximo passo na sua preparação.

Clique na imagem ou no botão para acessar.



Código Matemática 2.0

Conhecer o curso



Curso Preparatório ENEM

Conhecer o curso



Curso Preparatório Redação ENEM

Conhecer o curso

